

**Asunto: Evaluación y Pre-Autorización
De Crédito vía Imagen Digitalizada**

**Circular No: 96 / 06
Fecha: 31/Octubre/06**

RED DE DISTRIBUIDORES FORD

**AT'N: Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento**

Conauto, continuando con su compromiso de desarrollar y mejorar tanto sus tecnologías como sus procesos operativos en beneficio de la Red de Distribuidores Ford, como de nuestros mutuos clientes, nos es grato informarles que a partir de la fecha del presente, podrán contar con un nuevo proceso de tipo electrónico para el envío de las documentaciones de nuestros clientes, para su respectiva evaluación y eventual Pre-Autorización de crédito, alterno al sistema tradicional de presentación de garantías.

Este nuevo proceso, se le denomina **Evaluación Digital**, cuyos principales aspectos se precisan a continuación:

Objetivo del Proyecto:

Reducir el tiempo de Evaluación y Autorización del Crédito, mediante el envío de imágenes digitalizadas de documentos del cliente vía e-mail.

Características Principales:

1. Es un proceso a través del cual, podrán escanear la documentación básica indispensable de nuestros clientes y enviarla por medio de un correo electrónico a Saydet Leonor Vivanco P. Analista de Crédito, cuya dirección electrónica es: svivanco@conautoit.com.mx

Quién será en esta primera fase, la encargada de recibir, evaluar los documentos de garantía que lleguen mediante esta modalidad y en su caso Pre-Autorizar los créditos de nuestros clientes. Así como, posteriormente, conciliar y validar la información electrónica previamente evaluada contra la información contenida en los documentos físicos de garantía (sobre amarillo).

2. Conauto recibirá el correo con las imágenes escaneadas, revisará la documentación anexa y con ello evaluará el perfil del cliente para su eventual autorización y envío de folio electrónico de pre-autorización correspondiente, para que la Distribuidora imprima los documentos de garantía como se hace actualmente y solicite la firma de ellos por el cliente.

3. Una vez que reciban la Pre-Autorización (folio para impresión de los documentos prendarios) deberán enviar la documentación física de garantías en el sobre amarillo como tradicionalmente se viene realizando, indicando que corresponde a una evaluación digital para su correspondiente revisión, validación y no contengan inconsistencias, alteraciones o errores que impidan otorgar la autorización definitiva. **En paralelo, podrán enviar a Conauto (Operaciones) el sobre blanco conteniendo la documentación para pago, pero en el entendido que ésta no podrá ser pagada si no ha sido autorizado el crédito en definitiva.**
4. Se garantiza la atención inmediata de este tipo de clientes, por lo cual la respuesta se puede reducir de 24 ó 48 hrs., en el proceso tradicional a cuestión de horas en el mismo día.
5. En el caso, de que se detecte alteración y/o falsificación de la información contenida en la documentación de garantías de nuestros mutuos clientes, se procederá a suspender de inmediato este servicio a la Distribuidora, sin menoscabo de aplicar las sanciones contenidas en la Carta Responsiva anexa a la presente.
6. **Este sistema está contemplado para todos aquéllos clientes que por su excelente perfil, puedan ser evaluados con los documentos básicos que requerimos y no requieran aclaraciones posteriores. Proporcionándoles, certeza y confianza en su reconocimiento por parte de Conauto de que son muy buenos clientes.**

En esta primera fase, se contemplan a **clientes tradicionales** que comprueben ingresos con recibos de nómina.

Quiénes Participan:

- ⇒ Personas con ingresos nominales (recibos de nómina)
- ⇒ Clientes que bajo el supuesto anterior, sean de planes maestro, premier o empresariales, en todas sus variedades.

Quiénes no participan:

- ⇒ Personas Morales
- ⇒ Clientes con Ingresos Variables No Comprobables (Clientes Informales)
- ⇒ F-350 y Mayores.
- ⇒ Clientes cuyas características de sus ingresos o Buró de Crédito, requieran presentar más documentos de los indicados en la tabla No. 1, para aclaraciones adicionales, tales como Declaraciones Fiscales y/o Estados de Cuenta Bancarios.

Nota Importante: Se les recuerda que para la Comprobación de Ingresos de los clientes, se ratifica la Eliminación de las Cartas de Contador como forma de Comprobación de Ingresos.

Documentos Requeridos para su envío vía correo electrónico:

A continuación, se describen los documentos básicos requeridos para su envío vía correo electrónico tanto de clientes como en su caso de los coobligados que requiera la Matriz de Pre-Evaluación de Crédito

Las Distribuidoras enviarán al área de Crédito (Departamento de Presentación de Garantías) de Conauto, la siguiente Información, para la Autorización de su Operación de Crédito.

Tabla 1

Documentos de Crédito para Evaluación Digital Personas Físicas (Ingresos Nominales)			
Scanner	No.	Sobre Amarillo (Doctos. Físicos)	No.
Cientes Excelentes:			
1. Formato de Datos	1	1. <u>Todos</u> los documentos que se generaron en la investigación de Crédito (Sobre Amarillo)	
2. Comprobante de Ingresos	2		
3. Comprobante de Domicilio	1		
4. Reporte de Buró de Crédito	2		
5. Identificación Oficial Vigente	1		
Total:	7		
Coobligados:			
1. Reporte de Buró de Crédito	2	1. <u>Todos</u> los documentos que se generaron en la investigación de Crédito (Sobre Amarillo)	
2. Comprobante de Ingresos	2		
3. Comprobante de Domicilio	1		
4. Identificación Oficial Vigente	1		
Total:	6		

Requisitos por parte de la Distribuidora:

1. **El Gerente General y Gerente Conauto**, deberán firmar **Carta Responsiva**, en la que aceptan y autorizan a Conauto aplicar las sanciones que se describen en la misma, para dejar a Conauto en paz y a salvo de los riesgos de alteración y manipulación de información que genere riesgo patrimonial a la empresa. (Se anexa Carta Responsiva).
2. La Distribuidora, deberá asignar y facultar a personal cuya probidad y honradez demostrada, garanticen el manejo profesional y fidedigno de la información a enviar, se sugiere valorar la posibilidad de encargar a su F&I para que certifique y valide la integridad y confiabilidad tanto de la documentación a enviar vía mail como la que se envíe mediante el sobre amarillo (documentos físicos) a Conauto Corporativo.

3. Contar con un Scanner que permita la digitalización de las imágenes en formato JPEG, para adelgazar su peso electrónico y facilitar la rapidez del envío de la información.
4. **Respetar el orden descrito en la Tabla 1, previamente mencionada y el siguiente estándar en cuanto a nombre físico de cada imagen de los documentos escaneados, dicho nombre invariablemente deberá iniciar con el Grupo-Integrante del cliente, de acuerdo al siguiente ejemplo, grupo: 1250, integrante: 025:**

Tabla 2

Documentos de Crédito para Evaluación Digital Personas Físicas (Ingresos Nominales)	
Clientes Excelentes:	Ordenamiento de Imágenes Digitalizadas
1. Formato de Datos 2. Comprobante de Ingresos 3. Comprobante de Domicilio 4. Reporte de Buró de Crédito 5. Identificación Oficial Vigente	1250-025C01.jpg 1250-025C02.jpg 1250-025C03.jpg 1250-025C04.jpg 1250-025C05.jpg
Coobligados:	Ordenamiento de Imágenes Digitalizadas
1. Reporte de Buró de Crédito 2. Comprobante de Ingresos 3. Comprobante de Domicilio 4. Identificación Oficial Vigente	1250-025D01.jpg 1250-025D02.jpg 1250-025D03.jpg 1250-025D04.jpg

5. Enviar a la brevedad, el Sobre Amarillo al área de Crédito (Departamento de Presentación de Garantías) integrado con toda la información que regularmente se envía, adicional a la enviada vía e-mail, para su correspondiente revisión y conciliación y su eventual autorización que permita la entrega de la unidad al cliente, así como su correspondiente pago a la Distribuidora.
6. Apegarse estrictamente a las Políticas existentes y vigentes de Crédito de Conauto. Incluye, la reiteración de la Eliminación de las Cartas de Contador como forma de comprobación de ingresos.



Finalmente, para cualquier duda o aclaración al respecto, se encuentra a sus órdenes el personal del área de Crédito (Departamento de Presentación de Garantías) o directamente con la **Lic. Ma. Dolores Martínez Hernández, al teléfono (01-55) 52-28-70-64**

Deseamos que este esfuerzo, contribuya a brindar una nueva vía y herramienta para agilizar la evaluación de nuestros buenos clientes, que con sus documentos básicos perfilan como clientes excelentes, merecen la mejor y más eficiente atención, al reconocerles su confianza para con nuestra empresa y al mismo tiempo, brindar a nuestra Red de Distribuidores la posibilidad de mejorar sus procesos y agilizar la entrega de unidades.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Sergio González Whitt
Director General

Responsiva en el manejo de la información enviada físicamente y mediante la digitalización de documentos

México D.F. a _____ de _____ de _____

Por este conducto, acepto que CONAUTO S.A DE C.V. evalúe y en su caso autorice las garantías de crédito, de nuestros mutuos clientes de autofinanciamiento, a través del envío de la información necesaria ya sea en forma física, por medio de imágenes digitalizadas y/o de forma electrónica de los documentos originales, obligándonos a enviar dichos documentos que sirvieron de base para la digitalización en un término no mayor de 48 horas posteriores a la autorización del crédito, a efecto de que permita a Conauto validar que dicha información electrónica sea la misma que se contiene en los documentos originales.

Por lo anterior me responsabilizo de cualquier alteración en forma parcial o total, falsificación y/o uso indebido por cualquier forma de la documentación enviada, haciendo caer en el engaño a CONAUTO estando conciente de que estaría en el supuesto de la comisión de un ilícito, ya sea fraude o falsificación o alteración y uso indebido de documentos, lo que trae aparejado una sanción de tipo penal conforme a la legislación federal.

Estoy de acuerdo y otorgo mi aceptación de que en el caso de que personal de la distribuidora que represento sea sorprendida en los supuestos antes mencionados se suspenderá de inmediato el uso del sistema de digitalización regresando al sistema tradicional de envío de documentos.

Así mismo, nos comprometemos a garantizar en forma total e incondicional el pago de la unidad adeudada por el cliente, independientemente de que se de o no el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de este ultimo, en virtud de la falsificación, alteración, fraude y/o uso indebido de la documentación enviada. Estamos conscientes que en caso de morosidad, por parte del cliente, Conauto podrá efectuar el descuento de la unidad del próximo pago de unidades correspondientes, respecto de la documentación que resulto alterada, falsificada y/o usada en forma indebida.

De igual forma estoy de acuerdo que CONAUTO se reserve sus derechos para que en caso de ser necesario los ejerza ante la vía judicial o extrajudicial correspondiente.

Acepto

Acepto

Gerente General
Nombre y sello de la distribuidora

Gerente de Ventas de
Autofinanciamiento